



Mayo  
Junio

# EL PARLAMENTO AL DÍA

Volumen No. 30

BOLETÍN ELECTRÓNICO  
INFORMATIVO

28 de junio de 2024

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS



# EN ESTA EDICIÓN:

- El 15, 16 y 17 de mayo de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó una gira a las oficinas regionales de la Dirección Nacional de Participación Ciudadana para impartir seminario sobre la Resolución No. 20 de 20 de febrero de 2024, "Que reforma el procedimiento para el trámite de las propuestas ciudadanas.
- El 28, 29 y 30 de mayo de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó en modalidad virtual el Ciclo de Conferencias XX sobre Procedimientos Legislativos.
- El 7 de junio de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó el Viernes Académico #3, Actualización Jurídica en Materia Administrativa.
- El 19 de junio de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios gestionó la presentación del libro, Nueva Sistematización del Derecho y Procedimiento Parlamentario Panameño del Dr. José Rigoberto Acevedo.
- El 25 y 26 de junio de 2024, la Asamblea Nacional a través de la Secretaría General en coordinación con la Dirección de Estudios Parlamentarios gestionaron la Inducción a los H.D. Y H.D.S. del periodo constitucional 2024-2029.
- Te exhortamos a escribir tus artículos para próximas publicaciones en la Revista Debate.
- Para su conocimiento le recordamos que nuestra Dirección es amigable con el medio ambiente, antes de imprimir este documento; piense bien si es necesario hacerlo. No olvide cuidar nuestra casa para las futuras generaciones.
- Visite nuestra página web, [www.asamblea.gob.pa](http://www.asamblea.gob.pa) sección, Dirección de Estudios Parlamentarios.

15, 16 Y 17 DE MAYO DE 2024

## Gira a las regionales de la Dirección Nacional de Participación Ciudadana



La Dirección de Estudios Parlamentarios, a través del Departamento de Información y Publicaciones Parlamentarias y en apoyo a la Dirección Nacional para la Promoción de la Participación Ciudadana, realizaron una gira a las distintas oficinas regionales.

Esta gira tuvo como propósito, dictar seminarios por parte del licenciado Carlos Alvarado, Subsecretario General Encargado de la Asamblea Nacional sobre la Resolución No. 20 de 20 de febrero de 2024, "Que reforma el procedimiento para el trámite de las propuestas ciudadanas".

28, 29 Y 30 DE MAYO DE 2024

# XX Ciclo de Conferencias

## Procedimientos Legislativos



Con temas relacionados con el procedimiento legislativo, la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó su vigésimo Ciclo de Conferencias, el cual inició con las palabras de su directora, la licenciada Marisol Martínez.

El primer tema "Importancia de las normas ISO 9001:2015 y Codificación de Formularios" fue desarrollado por la licenciada Luz Marina Navarro de la Dirección de Desarrollo Institucional.

Durante el segundo día de conferencias, la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones presentó los temas "Instalación de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Permanentes" por la magíster Jannice Cigarruista y "Vigencia de los Proyectos Ley" por el licenciado Héctor Sambrano.

La magíster Deida Chavarría, Jefa del Departamento de Información y Publicaciones Parlamentarias realizó la entrega de certificados y palabras de clausura.

*[Para mayor información, clic aquí.](#)*

7 DE JUNIO DE 2024

# Viernes Académico # 3

## Actualización jurídica en materia administrativa



En cumplimiento con su programación de Viernes Académicos, la Dirección de Estudios Parlamentarios organizó, a través del Departamento de Información y Publicaciones Parlamentarias, la conferencia sobre materia administrativa.

Esta actividad inició con las palabras de la licenciada Marisol Martínez y contó con las exposiciones de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones con los temas “Evolución del derecho al pago de la Prima de Antigüedad al funcionario público” por el licenciado León E. Halphen, Análisis de la Ley 59 de 28 de diciembre de 2005, modificada por la Ley 25 de 19 de abril de 2018, que trata sobre enfermedades crónicas y degenerativas” por la magíster Katherine Araica y el licenciado José Ruíz y “Recurso de Reconsideración y el Recurso de Apelación y su línea de tiempo” por la licenciada Carmen García de Fernández y la magíster Sonia Chérigo Muñoz.

*[Para mayor información, clic aquí.](#)*



## Presentación de libro

### Nueva Sistematización del Derecho y Procedimiento Parlamentario Panameño

El día 19 de junio de 2024, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó la presentación del libro sobre derecho y procedimiento parlamentario del doctor José Rigoberto Acevedo.

Este evento se realizó en el Salón Manuel A. Lenné ante la presencia de asesores legales, técnicos e invitados de la Asamblea Nacional.

*[Para mayor información, clic aquí.](#)*

25 Y 26 DE JUNIO DE 2024

# Inducción Diputados Electos

## Periodo Constitucional 2024-2029



La Asamblea Nacional, a través de Secretaria General, en coordinación con la Dirección de Estudios Parlamentarios, organizaron la inducción dirigida a los diputados electos principales y suplentes del periodo constitucional 2024-2029.

Este evento se dio a cabo en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y contó las palabras de apertura de la Honorable Diputada Corina Cano, Segunda Vicepresidente de la Asamblea Nacional.

Durante el periodo de inducción se realizaron las presentaciones de las distintas direcciones y unidades que conforman el parlamento.

Como invitados especiales contamos con la exposición del licenciado Rigoberto González Montenegro, Procurador de la Administración, así como del Magistrado Alfredo Juncá, el licenciado José Tudela, el licenciado Salvador Sánchez y el licenciado Julio César Pérez del Tribunal Electoral.

El licenciado Elías Castillo, realizó una presentación sobre la gestión que ha estado realizando el Parlatino y Corina Rueda en conjunto con Izabela Mateusz, Embajadora de la Unión Europea disertaron sobre el Proyecto IDEA.

Esta actividad clausuró con las palabras de la licenciada Marisol Martínez en representación del licenciado Quibian Panay, Secretario General de la Asamblea Nacional y con la presentación típica del equipo de la Dirección de Cultura y Deportes.

***Para mayor información, clic aquí.***



# Investigación #3

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

## EL PENSAMIENTO ÉTICO DEL DOCTOR JUSTO AROSEMENA

JAIME FLORES CEDEÑO



### RESUMEN

Este artículo destaca la profundidad del pensamiento ético del doctor Justo Arosemena, jurista, que cultivó otras disciplinas del espíritu a partir del derecho, rasgo excepcional en los istmeños decimonónicos. Así destacó muy joven la valencia de las ciencias, sociales y humanas a las que denominaba “ciencias sociales y políticas”. El autor exalta su pensamiento crítico, su racionalismo, su ética pragmática, su concepción de la libertad y de la igualdad, la defensa del Estado de Derecho, el bien y el mal, la moral política, las elecciones populares, la diplomacia, el militarismo, el papel de la educación, el sistema penal y el moralismo a la luz de diversas obras y escritos legados por el ilustre polígrafo quien otorgará a la ética y a la moral un lugar honroso en su liberalismo progresivo.

### PALABRAS CLAVES

Pensamiento crítico, racionalismo, ética pragmática, libertad, igualdad, Estado de Derecho, bien, mal, moral política, ciencias morales y políticas, elección popular, diplomacia, militarismo, educación, sistema penal, moralismo.



## **DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS**

### **Hacia un parlamento con excelencia**

*La Dirección de Estudios Parlamentarios fue creada para satisfacer la necesidad de que, la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme a la Resolución de Directiva No 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. A su vez, se le integra en la estructura institucional a la Secretaría General a nivel coordinador. En el año 2015 se crea mediante Resolución de Directiva No 99 de 14 de septiembre de 2015, la Dirección de Estudios Parlamentarios para la actualización en temas parlamentarios.*

#### **PRÓXIMAS PUBLICACIONES:**

**REVISTA DEBATE NO. 36  
BOLETÍN ELECTRÓNICO VOL. 31**

**PALACIO JUSTO AROSEMENA, PLAZA 5 DE MAYO  
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TEL. 512-8248/512-8278**

 **DEP@ASAMBLEA.GOB.PA**

**EDICIÓN NO. 30 D.E.P.  
M.M./ Y.D./ N.C./D.CH./M.CH./A.R.**